de dha Vitacion, y para los fines que expresa dh
Señor D.n Juan
A S.r Alcalde mayor, Obedece dha R.l Provision
En Murcia a veinte y dos de Sep.e de Seis.s quarenta y dos, hize notorio el R.l Despacho que contiene el Auto de Cu.ta Ciudad, a los S.res D.n Raphael de Lison Vez.o y Sorosth Morelo Superintendente, a cuyo tenor, y de Juan Cabrera, Porteros que los dhos S.res mandaron se notifique el Auto de q.e se hace mencion, y de la Vez.na de dha Ciudad, a los fieles Executores de Alcabalas, y a Juan Ximenez Cavallero, Regidor de dha Ciudad, a los fieles Executores de Carnicerias, de que Certifico

Conque anido y Entendido en este Cavildo con el Respecto, y Veneracion debida, y en su Cumplimiento, mando se Cumpla y Executte quanto en el se Ordena, y en su Consecuencia el Auto proveydo por el S.r Corregidor, Sin entrometerse en ninguna; y para su puntual Observancia, se notifique prontamente a los Cavalleros fieles Executores y demas Individuos a quien deba pertenecer; y Assi Executado y puesto en practica lo mandado por el R.l Despacho, se lebante el Libro Capitular assi que acabe para proveer en Justicia lo Combeniente en los demas puntos.

La Ciu.d acuerda, que los proporciones de S.r D.n Sabedra, y demas Caballeros que le an subrogado, no habiendo Conferenciado dellas, se Arranquen con las demas en dho asumpto al Cavildo Tirado, para conferir, y Resolver sobre su Contenido; y se Suplica a los S.res Corr.or y Alcalde mayor, Assi lo prevean al tiempo de acordar en Razon de la pedida del Libro Capitular

Combenida a la Marquesa de Rafal

La Ciu.d acuerda, que los S.res D.n Juan Carrillo, y D.n Juan Montesinos, Regidores, Visiten de la parte de la Marquesa de Rafal, que se halla en la posada del S.r Corregidor su hermano, dandole la Combenida, en nombre desta Ciu.d

Asistencia de la Misa y Gracias y Luminarias a Ntra Sra de los Peligros

La Ciudad en Vista de lo que a manifestado el S.r D.n Juan Carrillo, de haver Resuelto el Cavildo Eclesiastico Cantar el Te Deum laudamus con misa de Gracias, en la Yglesia Catedral, con el motivo de la Colocacion sobre el derrame de Puente de piedra, de la milagrosa Imagen de nra. Señora de los peligros, y que segun an manifestado sus Caballeros Comisarios sera de especial complacencia de esta Ciu.d Acordo se concurra a ella Diputacion con la asistencia de Estilo, y que la noche de este dia se publiquen Luminarias generales, a cuyo fin el Mayordomo de la Propiedad y